



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA

RADICADO	23-001-31-03-004-2022-00250-00
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO	WENDY DE JESUS MARTINEZ ARROYO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

- | | |
|-------------------------|-------------|
| • Comunicación Personal | \$7.000 |
| • Registro de embargos | \$69.800 |
| • Agencias en derecho | \$6'557.640 |

TOTAL: SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$6'634.440)

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaría

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO APLICACIÓN SISTEMA PROCESAL ORAL.

Apruébese la anterior liquidación de costas, conforme lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, advirtiéndose que las agencias en derecho se fijaron conforme lo establecido en el Acuerdo PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4906a30c7733adecc12540b8606e144411defba096f804eb7c07f311c3d7673f**

Documento generado en 24/07/2023 03:32:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>